

## LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN POR CONTRATO

Por resolución N.º 8, adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 28 de octubre de 2024, se realiza **LLAMADO A ASPIRANTES** para la provisión **POR CONTRATO**, para desempeñar funciones en la **UNIDAD DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**, con una remuneración equivalente a **PROF. ADJUNTO, 20hs Sem**, por un periodo de un año desde la fecha de toma de posesión.

### Perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente y con experiencia acreditada en procesos de evaluación institucional.

Quien resulte contratado será responsable de la Unidad de Evaluación Institucional debiendo realizar las siguientes tareas:

- sostener la planificación y ejecución de procesos de evaluación institucional y acreditación en los que participe la Escuela de Nutrición y su/s carrera/s.
- participar activamente en la ejecución del plan de mejora.
- sostener y acompañar el proceso de actualización del plan de desarrollo institucional así como en su implementación.
- actuar como dinamizador con la Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional.
- fomentar la participación del demos de la institución en los procesos promovidos por la Unidad y Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional.
- elaborar informes periódicos de los procesos que se realicen en la Unidad de Evaluación Institucional

Se valorará particularmente las siguientes condiciones:

- capacidad para proponer, diseñar y ejecutar planes, programas y actividades de evaluación institucional.
- poseer experiencia documentada de participación en procesos de Evaluación Institucional, Acreditación o similares.
- acreditar antecedentes en tareas académicas universitarias de docencia, investigación, extensión, cogobierno y gestión.

### DEPENDENCIA LABORAL:

La persona seleccionada integrará la Unidad de Evaluación Institucional (UEI) de la Escuela de Nutrición así como la Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional y tendrá dependencia académica y jerárquica de la Dirección de la Escuela de Nutrición.

El aspirante deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de la concepción del cargo a desempeñar en la Unidad de Evaluación Institucional de la Escuela de Nutrición. Además, deberá incluir propuestas vinculadas a la ejecución del Plan de Mejoras aprobado por la Comisión Directiva de la Institución en la resolución N.º1 con fecha 26 de febrero de 2024. Los méritos y el Plan de Trabajo serán evaluados por la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la provisión del cargo. Se analizará su pertinencia y adecuación en relación con las bases del llamado.

Cargos a proveer: 1

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Apertura del llamado 15/01/2025. Se recibirán preinscripciones hasta la hora 14:00 del día 05/02/2025.

**NOTA:** Se sugiere preinscribirse con plazo de 48hs hábiles antes de la fecha de cierre del llamado debido a que el proceso de validación de la preinscripción no es automático. Tener en cuenta que luego de validada la preinscripción por Sección Concursos, es necesario cargar en el sistema los documentos requeridos en las bases antes de la fecha límite de cierre del llamado.

#### FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá ingresar a [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) , en **Inscripción Llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición – Concursos** y preinscribirse al llamado en cuestión.

Luego de que Sección Concursos valide la prescripción, quedara habilitado en el sistema para cargar la documentación solicitada a través de la pestaña **Posterior a presentar documentación** → Adjuntar Archivos a un llamado.

- Para finalizar la inscripción de forma correcta, la documentación debe ser cargada en el sistema antes de la fecha de cierre del llamado, de lo contrario se desestimara la inscripción-

Instructivo para adjuntar documentación en el sistema: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/08/Instructivo-adjuntar-documentacion-a-un-llamado.pdf>

- a) Si ya utiliza el sistema de concursos ingrese con su usuario y clave
- b) Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviara un mail al correo de contacto del postulante con una clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.

#### **DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS**

- **FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSOS** – El formulario debe estar en formato pdf con timbre profesional del valor vigente a la fecha (\$250) y con firmas correspondientes.  
Descargable de: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/FORMULARIO-DECLARACION-JURADA-DE-INSCRIPCION-A-CONCUROS.pdf>
- **CURRÍCULUM VITAE** – El CV debe estar en formato pdf, debe seguir el orden y enumerar los items según el Formato para la presentación del curriculum descargable del siguiente enlace: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/Formato-para-la-presentacion-de-CV.pdf>
- **PLAN DE TRABAJO (pdf)** – El aspirante deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de la concepción del cargo a desempeñar en la Unidad de Evaluación Institucional de la Escuela de Nutrición. Además, deberá incluir propuestas vinculadas a la ejecución del Plan de Mejoras aprobado por la Comisión Directiva de la Institución en la resolución N°1 con fecha 26 de febrero de 2024. Los méritos y el Plan de Trabajo serán evaluados por la Comisión Asesora que

entenderá en el llamado para la provisión del cargo. Se analizará su pertinencia y adecuación en relación con las bases del llamado.

- **CONSTANCIA DE LIBRE DE DEUDA DE LA BIBLIOTECA DE NUTRICIÓN** - Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

**\*\*Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción\*\***